GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

ACTA DE RECIBO No.:	01	**PARCIAL**	X	**FINAL**	☐

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	4600014301	
	X☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	04/10/2022	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			10/10/2022	
OBJETO: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento productivo, económico y social del cultivo de café en el municipio de Nariño.				
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			13940 o 4600014301 Secop II	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:			Departamento de Antioquia – Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	Municipio de Nariño	
		NIT	890.982.566-9	
VALOR [$]:		INICIAL:	El valor total del convenio es de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($62.825.000) La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural aporta recursos por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($50.000.000). El municipio de Nariño aporta DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($12.825.000), equivalentes al 20.41% del valor del convenio, de los cuales TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($3.150.000) son en efectivo y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($9.675.000) son en bienes y servicios	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
				N/A / N/A
		VALOR TOTAL:	El valor total del convenio es de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($62.825.000)	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:		INICIAL	Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
			FECHA DE INICIO / **FECHA DE TERMINACION**	
			10/10/2022 / 10/04/2023	
		PRORROGAS	**No.** / **TIEMPO PRORROGADO** / **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			No. / N/A /	

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
	No.	N/A	N/A

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		10/04/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500057619
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	23/09/2022
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	PAULA ANDREA TRUJILLO RUIZ CC. 43.904.374
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	0%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	0% (respecto a los desembolsos gestionados ante la Secretaría de Hacienda, del aporte comprometido por el Departamento de Antioquia) 0% (respecto a los soportes de ejecución presentados, respecto a todos los aportes de los asociados)

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	530-47-994000037563
	No. DE ANEXO	N/A
	FECHA EXPEDICION:	10/10/2022
	ASEGURADORA:	*Aseguradora Solidaria de Colombia*
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	N/A
	No. DE ANEXO	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10	10	2023
Devolución Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	10	10	2023
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONSIDERANDO

- Que no se recibe ninguna actividad, planeada dentro del objeto del convenio No. 4600014301 ejecutada dentro del plazo pactado al 31/10/2022 y recibidas a satisfacción.

- Que las actividades objeto del convenio fueron ejecutadas dentro del plazo pactado la 31/10/2022 y que no se reciben a satisfacción son:

Actividades	Ejecución real	Peso	Ponderado
Socialización del proyecto	0%	5%	0%
Suscripción del certificado o actas de compromiso firmadas por los beneficiarios, acorde a la tipología del proyecto	0%	5%	0%
Visitas de extensión agropecuaria Visita 1	0%	15%	0%
Proceso de adquisición de Insumos por parte del municipio.	0%	5%	0%
Diagnóstico del predio y cultivo y caracterización a los productores	0%	10%	0%

- Que el asociado municipio de Nariño, se comprometió en los estudios y documentos previos suscritos y en la minuta del convenio, a cumplir con el siguiente cronograma, el cual a la fecha no se ha cumplido de acuerdo a lo pactado:

Actividades	Meses					
	1	2	3	4	5	6
Socialización del proyecto	x					
Suscripción del certificado o actas de compromiso firmadas por los beneficiarios, acorde a la tipología del proyecto	x	x				
Visitas de extensión agropecuaria	x	x	x	x		
Proceso de adquisición de Insumos por parte del municipio.	x	x				
Diagnóstico del predio y cultivo y caracterización a los productores	x	x				

- Que las actividades objeto del convenio se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y en la normatividad vigente.

- Que las actividades descritas en el considerando No. 2 de la presente acta, se deberán ejecutar de acuerdo a los o establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y en la normatividad vigente.

- Que según la certificación adjunta del Representante Legal o Revisor Fiscal cuando aplique, el Contratista/asociado, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002

- Que el Supervisor ha verificado el pago *mensual* con planillas SOI y recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como los aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN

- El asociado Municipio de Nariño realiza entrega de las actividades descritas en el considerando No. 1 de la presente acta, al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, quien recibe el objeto del convenio No. 4600014301.

- El asociado Municipio de Nariño deberá en el término de 145 días subsanar, reparar, modificar, ajustar, corregir las obras, bienes o servicios, descritos en el considerando No. 2 de la presente acta.

- El Asociado deberá en el término de 145 días ajustar la calidad de la obra, bien o servicio, de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas.

- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del contrato/convenio, no exonera al supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato/convenio principal

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el 15/12/2022.

PAULA ANDREA TRUJILLO RUIZ
SUPERVISOR

JOHN FREDY CIFUENTES MARÍN
ALCALDE Municipio de Nariño /ASOCIADO